

Redactor General.



Cádiz lunes 14 de marzo de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6.^{as} y 8': se pone á las 5 y 52'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{as} 9' 32" — Es el día 23 de la luna. Sale á la 1 y 7' de la madrugada. Se pone á las 11 y 5' de la mañana. *Mareas*: Primera baxa: á los 55' de la madrugada. Primera alta: á las 7 y 3' de la mañana. Segunda baxa: á la 1 y 16' de la tarde. Segunda alta: á las 7 y 31' de la noche.

Santa Florentina y Matilde

Jubileo de XL horas—En la iglesia de MM. Candelaria. [Se manifiesta á las 6½, y se oculta á las 5½]

Orden de la plaza—*Gefe de día*: El teniente-coronel Don Agustín Fernández Somera, comandante del 1.^{er} batallón de Cazadores. *Parada*: los cuerpos de la guarnición.

Ronda: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 13—El campanero de *Belex* continua en hacer cargos al asesor de la intendencia de La-Habana, Sedano, y al escribano Valdes, segun los publicó ya el periódico *Tertulia de La-Habana*—Concluye con una letrilla amorosa á *Filis*.

El Duende de los cafés, núm. 225—Inserta la representacion hecha á las Córtes por los cabildos eclesiásticos de San Sebastian, con fecha de 28 de febrero; en la que, felicitando al Congreso por su instalacion en Madrid, exponen la triste suerte de aquella ciudad—*A. R.* recuerda las peticiones presentadas en varias de nuestras antiguas Córtes para la reforma del estado eclesiástico, deduciendo que no son nuevos los actuales clamores.

NOTICIAS.

Salamanca, 8 de febrero—El día 5 del corriente á las dos de la tarde dió á luz una muger en la villa de Peñaranda un feto con las siguientes extraordinarias particularidades—Tiene dos cabezas, cada una con su cuello; cada cabeza dos orejas, y de consiguiente su cerebro, un solo pecho, y en él dos corazones y dos pulmones, y las demas vísceras correspondientes á cada cavidad; ademas dos brazos con sus manos, dos estómagos, y de consiguiente las tripas correspondientes á cada uno; dos espinazas; cuatro riñones; dos cordones umbilicales de ombligos; dos intestinos rectos; cuatro piernas, y cada pierna con su pie natural. El parto fue natural; pero mui dificultoso, y el fétus no dió señal de vida ninguna; su tiempo podrá ser de 7 meses. Se han practicado algu-

nas diligencias para su conservacion; pero se duda que esta pueda lograrse, á causa de haber ya pasado bastante tiempo cuando se trató de hacer las operaciones necesarias para conseguirlo. (*Cart. port.*)

Vich, 19 de febrero—Segun relaciones de algunos Señores oficiales recién llegados de Francia pasó el Santo-padre Pío VII el día 5 del corriente á las dos y media de la tarde por Montpellier, en donde tuvieron el honor de recibir su bendicion. Sin detenerse fue á hacer noche en Lunel (*R. n. 72*), á donde se dirigió un crecido número del vecindario de aquella ciudad y pueblos vecinos para oír la misa que celebraría el día siguiente por ser día festivo, y por consiguiente de descanso, pues no viaja en los días de fiesta. Dos coches con un coronel de gendarmes era el acompañamiento de Su-santidad. En el suyo no habia mas que un clérigo. El semblante del Santo-padre, aunque de anciano, infundia mucho respeto, y presentaba el aspecto de una salud robusta. Se creia comunmente que se dirigia á Italia; y confirmaba esta opinion el haber dado orden el coronel de gendarmes para que se le dirigiesen sus cartas á Turin, añadiendo que juzgaba pasar aun mas adelante.

Añaden los mismos que en las inmediaciones de Montpellier encontraron 110 soldados de infanteria, y de 1800 á 20 de caballeria del ejército frances de Aragón y de Cataluña; y que la comun opinion de los franceses era que Buonaparte habia perdido la batalla de Saint-Dizier de que hacen mérito los periódicos franceses. (*Gaceta de Cataluña.*)

Sitio de Peñíscola, 23 de febrero—Se emplearon los zapadores y algunos infantes en echar tierra en el caxon del reducto del cerro de Los molinos.

Nuestras baterías en todo el día y noche han disparado contra la plaza 222 tiros de cañon, 86 de obus, y 70 de mortero; y el enemigo ha hecho 18 de munición hueca contra la batería de la derecha, sin otro daño que descomponer un merlon, que se habilitó por la noche.

Idem 24 — Los zapadores se emplearon en continuar el camino cubierto entre el cerro de Los-molinos y el de Las-horcas, construyendo 20 varas de pared en seco, colocando 50 faginas, y regularizando parte del piso.

Nuestras baterías han hecho contra la plaza 221 disparos de cañon, 62 de obus, y 93 de mortero. El enemigo ha dirigido contra aquellas 204 disparos de cañon, obus y mortero, y 3 de bala rasa á la altura de Los-molinos. Los primeros han inutilizado un obus de á 9, su cureña y esplanada; y uno de los segundos ha muerto á un paisano que conducía en su carro faginas.

Por la noche se reemplazó con un cañon de á 24 el obus inutilizado, y quedó recompuesta la esplanada.

Idem 25 — Los zapadores y algunos infantes continuaron el trabajo en el cerro de Los-molinos, los que estuvieron desde el amanecer hasta las 10 de la noche, sin embargo del fuego que sin ningun fruto hizo el enemigo.

Nuestras baterías han hecho contra la plaza 41 tiros de cañon, 37 de obus y 95 de mortero; y los enemigos han contestado con 570 bombas y granadas, y 29 balas rasas.

Idem 26 — Los zapadores se emplearon en abrir zanjas á la parte exterior de la trinchera, para facilitar su desagüe, y en llenar 40 sacos de tierra.

En todo el día y noche han hecho nuestras baterías 79 disparos de cañon, 41 de obus, y 68 de mortero; y el enemigo 8 de bala y 34 de bomba y granada. (*Cart. part.*)

Madrid, 4 de marzo — Tan de alabar como de ridiculizar es la desigual devoción de estos alcaldes constitucionales: no quisieron tan pios varones se profanase el santo tiempo de cuaresma con la representación de *Roma libre*; y acabada la de las piezas que llaman sagradas permiten se bailen *boieras*. Esto recuerda un dicho que suele decirse de algunos que temiendo escupir en la Iglesia se ensucian en el altar-mayor. (*El amigo de Las-leyes.*)

Gobierno.

Ayuntamiento — [*Estado de la salud pública de Cádiz en la semana última*].

<i>Enfermos existentes el 5 de marzo en la población y hospitales.</i>	266.
<i>Invadidos en la misma semana.</i>	176.
	442.
<i>Curados en idem.</i>	103
<i>Muertos en idem.</i>	55
	158.
<i>Quedaron existentes el 12.</i>	284.

No habiendo sido posible á varios individuos concurrir en los días anteriores á satisfacer las

cuotas que les están asignadas en el repartimiento de la contribucion directa; se previene, á solicitud de los mismos interesados, que de 4 á 6 de la tarde se admiten hoy las correspondientes á las letras A. B. C. y D.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Cárcel — La comision del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, compuesta de los Señores Don Manuel Luis Eduar y Don Pedro Rafael Sorela, cuya humanidad y celo son dignos de mencion, deseosa de reformar el sistema de este establecimiento hizo una enérgica exposicion al mismo Ayuntamiento, concluyendo con las proposiciones siguientes:

Primera. Que se declare abolido el arancel de cárcel y toda obencion para su alcaide.

Segunda. La comision formará y presentará al Ayuntamiento la tabla de arrendamientos que deba exíjirse por las habitaciones de lujo, cuyo ingreso será á beneficio de la casa; y en las salas de comunidad distribuirá á los presos, segun la clase de sus delitos y conducta, cuyas separaciones proporciona la capacidad, repartimiento, seguridad, comodidad y ventilacion con que está construido este suntuoso edificio.

Tercera. Que se permita á la comision insertar en un periódico de esta ciudad las cuentas mensuales, la entrada y salida de presos, y su existencia.

Cuarta. Que se inscriban en la portada de la cárcel los artículos 292 y 297 de nuestra Constitucion política.

Quinta. Que se oficie al Señor vicario-capitular para que se cuide de proveer, sin estipendio, de misas y pasto espiritual á los presos de la cárcel; estableciendo para ello el método que su ardiente celo por el bien de las almas le inspire.

El Ayuntamiento se ha servido aprobar esta propuesta en todas sus partes, dando así un testimonio de su ilustracion y humanidad, y un excelente exemplo á todos los de España, que ¡oxalá sea imitado!

COMERCIO.

VALES.

Día 13 de marzo — [Sin curso por ser festivo.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodía del 12 de marzo al del 13 no se ha habilitado buque alguno para salir:

Desde el mediodía del 12 de marzo al del 13 han entrado:

De Sevilla tartana Santa Ana, pat. Ramon Perez, con trigo y aceitunas, en 8 días. De id. otra id. Aguila, pat. Francisco Florido, con trigo, aceite y galletas, en 2 días. De Cartoya místico id. San Antonio y Animas, pat. Antonio Jaime, con chacina, en 1 día. De id. otro id. San Francisco Xavier, pat. José Parra, con leña y chacina, en 1 día. De Bayona en Galicia quechemarin id. Cunitrote, pat. Juan Antonio Ería, con tablas, en 6 días.

PRECIOS CORRIENTES.

[Tarragona 22 de febrero.]

ALGODONES.	Pesos de 128	Por
De Fernambuco: primera	60 a 61	quint.
Idem segunda	56 a 57	
Guayana	56 a 57	
Varita	49 a 50	
Giron	45 a 46	
Cumaná	46 a 47	
San Andres	47 a 48	
Caracas	38 a 39	
Motril	50 a 52	
Nueva-Orleans	42 a 43	
Molina	51 a 52	
Levante	41 a 42	
BACALAO Y PEZ-PALO.		
De Terranova: primera	9½ a 10	
Idem segunda	9 a 9½	
Pez-palo abierto	9	
Idem cerrado	8	
HARINAS.		
De Filadelfia: primera	16 a 16½	barril.
Idem de segunda	13 a 14	
De centeno	9 a 9½	
LICORES.		
Aguardiente prueba 58 por 100	18 a 19	barril puesto abordo.
Idem prueba de Holanda	30	carga.
Dicho prueba de aceite	37 a 38	
Vino tinto	10½ a 11	
AZUCARES.		
De La-Habana, surtidos 3 blancos 2 quebrados	24 a 25	quint.
Idem blanco solo	26 a 27	
Idem quebrado solo	22 a 23	
Idem de Vera-cruz, uno y uno	27 a 28	
Cobre del Perú	19 a 20	
Sebo de Buenos-aires	19 a 20	
ALMENDRAS.		
Del pais	24	
De Esperanza	33 a 34	
De Mallorca	26 a 27	
AVELLANAS.		
Del pais, sin cáscara	25 a 26	
Con cáscara el saco de 1½ cuartera	12 a 13	
Anis	37 a 38	
CUEROS.		
Al pelo de Buenos-aires, de 30 a 40 libras	22 a 23	
Idem de 20 a 30 libras	23 a 24	
Acero de Trieste	25 a 20	
Xabon de piedra	23 a 24	
PIPERIA.		
Botada de castaño fornida	14 a 15	
Pipas de roble, vacias	21	
Idem de castaño	19	
Barriles indianos	9	
Haros de hierro	12 a 13	quint.
Sueños		
Duelas de roble americanas	10 a 11	pieza.
Idem de Romania	11 a 12	
CACAO.		
Caracas	14 a 14¾	libra.
Maracaibo	13	
Magdalena	12	
Guayaquil	6½ a 7	

CAFE.		
De América	5 a 5½	
Idem de levante		
ESPECERIA.		
Pimienta negra	12 a 13	
Idem de Tabasco		
Pesetas		
Azafran	60 a 65	
Canela de Holanda	11 a 12	
Idem de la China	6	
Clavos	8½	
GRANAS.		
De Vera-cruz, superior	24½ a 25	
Idem morellona	21 a 22½	
Granilla		
AÑILES.		
Flor Guatemala	9 a 10	
Idem Caracas	10 a 10½	
Idem sobresaliente	7	
Idem corte	5 a 6	
ACEITES.		
Del pais para comer	6½ a 7	cortan.
De levante	6	
De Mallorca		
ARROZ.		
De Valencia	43 a 44	quint.
De Cullera	41 a 43	
De Lombardia	41 a 43	
De la Carolina		
De Alexandria con sal	30	
PALOS TINTES.		
Brasil fernambuco	35 a 36	
Campeche	15	
Brasilete	22 a 23	
Busaina		
TRIGOS Y LEGUMBRES.		
Trigo candéal	30 a 31	cuart.
Xexa del reino	28 a 29	
Idem de norte América	26 a 27	
Mezclilla superior	23 a 24	
Idem mediana	20 a 21	
Idem de terros	16 a 17	
Trigo fuerte	23 a 24	
Cebada	11 a 12	
Habas	14 a 15	
Habones	13 a 14	
Maiz	13 a 14	
Garbanzos	28 a 30	
Habichuelas del reino	36 a 37	
Algarrobas	5¾ a 6	
PAPEL.		
Florete	13 a 14	resma.
Medio florete	9 a 10	
Estraza	26	baleta.
SEGUROS.		
Mallorca, Mahon, Ibiza	4 p. 3	
Alicante y Cartagena	5	
Málaga y Gibraltar	5½	
Cadiz y Galicia	7	
Habana y Costa-firme	14	
Veracruz y Montevideo	17	
CAMBIOS.		
Londres	72 a 73	
Cádiz	4 a 5	daño.
Madrid	3	
Alicante	a 2½	
Valencia	1½	daño.
Mahon	1½ a 2	daño.
Mallorca	1½ a 2	daño.
Vales	a 60	tomad.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor; Con el motivo de haber tenido que asistir en calidad de hombre bueno á una conciliacion ante los Señores alcaldes constitucionales, me he puesto en estado de juzgar de la bondad de esta bellissima institucion, y de lo oportuno de su publicidad, tan conforme al espíritu y miras de su establecimiento. En las manos de alcaldes tales como los que se ha dado el pueblo de Cádiz, la sociedad gana sin duda en él un ciento por ciento de tranquilidad. He visto despues en las veces que he ido á observar allí las costumbres de nuestra nacion, y la mayor perfeccion que han adquirido las leyes con este sistema, cuánto impone á los conciliandos la idea de que el público los observa, para moderar sus pretensiones, muchas veces de despiques y de venganza; para tomar partidos medios y prudentes en los casos oscuros y dudosos; para neutralizar el ardor de las pasiones, que les compromete tantas veces en empeños temerarios de intereses, y de familia; para asegurar la imparcialidad de los hombres buenos, y hacerles entrar en su papel de conciliadores; y para inspirar á todos los ciudadanos la confianza en unos juicios, en que sin las dilaciones, sin los gastos y sinsabores de un proceso, encontrarán la imparcialidad mas grande en declararles su justicia, y patentizarles sus derechos. No hai muchos hombres que hayan llegado á despreciar la opinion hasta el punto de no hacer algun caso de que el público los observa, y se quieran dar en espectáculo á los imparciales é indiferentes, que juzgarán de su justicia por la buena fe con que sostengan su causa, y la prudencia con que moderen sus pretensiones. Por mas corrompidas que supongamos nuestras costumbres, no se ha de creer que hayamos llegado á anticuar todas las ideas de honor, y nada nos imponga la opinion que de nosotros puedan formar nuestros conciudadanos. Con satisfaccion mia he observado que esta publicidad es capaz por sí sola de acreditar esta institucion; porque auxilia en grande manera á los alcaldes y á los hombres buenos para allanar las dificultades que oponen generalmente las pasiones á que se asegure la conciliacion. Seria de desear que los sabios observadores, que están mas en estado de auxiliar con sus luces y sus escritos las miras benéficas de nuestros legisladores, reputasen como un deber emplear los ratos que les permitan sus necesarias ocupaciones, yendo al juzgado de conciliacion á leer en el libro de la sociedad, para juzgar despues de la mayor ó menor perfeccion de que es susceptible este establecimiento, de los inconvenientes que se pueden ó no evitar, de las trabas que aun oponen á su mejora las preocupaciones y hábitos contraidos, y las costumbres mismas, á cuyo compas deben andar las instituciones para que sean realizables. Acaso creerian algunos talentos demasiado someros y espantadizos por carácter, ó por preocupacion, que esta publicidad, que las Cortes han consagrado en sus sesiones, los tribunales de Justicia en sus juicios, y que es tan conforme á nuestros principios constitucionales, es opuesta á la

razon, porque es opuesta á los hábitos rutineros que hacen tan sospechosa toda innovacion en las cabezas vulgares. A estos tales les aconsejariamos que pensasen por sí, y no por los principios y los hábitos que han heredado de sus antepasados; que analizasen bien la institucion, deduciéndola de los principios liberales de nuestro código constitucional; y entónces verian cuán sabiamente han dexado nuestros legisladores á la observacion pública un establecimiento en que tanto puede influir la opinion, y en que tengan los sabios una escuela abierta en que se puedan poner en estado de reformar despues las costumbres con sus escritos, y á su paso la legislacion. Les encargariamos por esta razon que hiciesen á su patria el bien de proporcionarle estas luces, lo que pueden executar asistiendo indiferentemente, sin tomar cartas en la discusion, sin interrumpir los juicios con conversaciones importunas, ni con empeños ni recomendaciones. En suma, todas las conciliaciones, cuya publicidad no traiga un perjuicio á la paz doméstica y á la decencia, no deben ser defraudadas de aquellos bienes que, ademas del de los interesados, pueden prestar al público por los medios ya dichos, que tan conformes son al espíritu de nuestra Constitucion. — Queda de V. S. S.— C. G.

Cádiz 13.—Se ha publicado en *gaceta extraordinaria de la Regencia de las Españas del miércoles 9 de marzo*, lo siguiente:

Al secretario de la Guerra el general Copons.

”Excmo. Señor: He recibido por distintos conductos la noticia de haber pasado por Tolosa nuestro rei el Señor Don Fernando VII con direccion á Perpiñan; pero aun no he podido saber con certeza si efectivamente llegó S. M. á aquella ciudad, sin embargo de tener tomadas mis providencias para saber con seguridad su aproximacion á la frontera.—Las noticias particulares que corren en este pueblo están contestes en que nuestro monarca se halla ya en territorio español, á cuyas voces no doi asenso. En el momento que sea cierta la llegada de S. M. avisaré á V. E. por extraordinario ganando horas, y sucesivamente de cuanto ocurra. Vich, 4 de marzo de 1814.—Las Cortes en sesion del 8 decretaron que se hagan rogativas en todas las iglesias de la monarquía por la feliz llegada á la corte de nuestro católico monarca, y por el buen éxito de su gobierno bajo la sagrada égida de la Constitucion política de la monarquía.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó empezasen esta tarde las rogativas con toda la solemnidad posible, y continuen las dos mañanas sucesivas; asistiendo la Diputacion provincial á este religioso acto.

Se sabe que el *San Juan Bautista*, represado el 14 de febrero por los ingleses (*R. núm. 71*), entró el 21 en Plymouth.*

*Se celebra junta de interesados en el tribunal del Consulado hoy lunes 14, según hemos anunciado por carteles.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO.—Año de 1814